

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2022-6277 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 8/2022. Expediente 2022/162.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 8 de agosto de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 8/2022 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería y a financiación externa, subvención del Gobierno de Cantabria a través de un Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación para la rehabilitación del Colegio CEIP Villasuso de Cieza.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cieza, 8 de agosto de 2022.

La alcaldesa,

Lorena Pérez Velarde.

2022/6277

CVE-2022-6277